

## Servicios de exención (continúa)

### Servicios extendidos del plan estatal

Servicios que superan los límites del plan estatal para terapias ocupacionales, físicas, del habla y del lenguaje.

### Servicios prevocacionales

Capacitación y desarrollo de habilidades a corto plazo para preparar a un adulto para el empleo. *Sólo Basic Plus, Core, CP*

### Servicios de habilitación residencial

Asistencia para aprender, mejorar o retener las habilidades sociales y adaptativas necesarias para vivir en la comunidad. *Sólo Core, CP*

### Cuidado de relevo

Alivio a corto plazo para individuos que viven con personas con discapacidades del desarrollo y que cuidan de ellas. *Basic Plus, Core, CIIBS, IFS*

### Servicios de enfermería especializada

Servicios de enfermería continuos, intermitentes o de tiempo parcial. Los servicios de delegación de enfermería son proporcionados por un enfermero registrado para capacitar o supervisar a asistentes de enfermería que realizan las tareas delegadas de enfermería.

### Equipos e insumos médicos especializados

Equipo e insumos necesarios desde el punto de vista médico, no disponibles bajo el plan estatal Medicaid.

### Servicios psiquiátricos especializados

Servicios psiquiátricos específicos para las necesidades de individuos con una discapacidad del desarrollo.

### Consulta y capacitación de personal/familia

Capacitación y consultas con profesionales para las familias y los proveedores directos de servicios, para satisfacer mejor las necesidades de la persona.

### Empleo supervisado

Apoyo intensivo y constante, individual o en grupo, para obtener y conservar un empleo. *Sólo Basic Plus, Core, CP*

### Transporte

Reembolso a un proveedor por transporte no médico necesario para el acceso a servicios de la exención especificados en el plan de servicios centrado en la persona o el plan de apoyo individual.

### Educación para el bienestar

Materiales educativos impresos de manera individualizada cada mes, diseñados para ayudarlo a manejar sus problemas de salud y alcanzar sus objetivos de bienestar. *Sólo exenciones Basic Plus, Core e IFS*

### Servicios adicionales disponibles solamente bajo las exenciones CIIBS e IFS:

#### Tecnologías de asistencia

Productos y capacitación usados para mejorar o conservar las capacidades funcionales de una persona.

#### Ropa especializada

Ropas no restrictivas adaptadas a las necesidades de una persona relacionadas con su discapacidad.

#### Nutrición especializada

La compra de alimentos especiales necesarios para la subsistencia de una persona en el hogar familiar, y monitoreo continuo por parte de un dietista certificado.

#### Equipos e insumos terapéuticos

Equipos e insumos necesarios para implementar un plan de apoyo terapéutico o del comportamiento.

#### Modificación de vehículos

Adaptaciones a un vehículo que se ajustan a las necesidades individuales y ayudan a la integración en la comunidad.

### Servicios adicionales disponibles solamente bajo las exenciones IFS:

#### Participación en la comunidad

Servicios que aumentan la conexión de una persona con su comunidad y su participación en apoyos comunitarios formales e informales.

#### Mentores con experiencias similares

Los mentores con experiencias similares utilizan sus experiencias personales para apoyar y orientar al participante en la exención y a su familia.

#### Asesoramiento para el plan orientado a la persona

Un proceso de planeación de vida para permitir a los individuos aumentar su autodeterminación personal y desarrollar un plan de acción.

#### Servicios de apoyo para crianza

Los servicios incluyen enseñanza, entrenamiento para padres y otras estrategias de apoyo en áreas críticas para la crianza, para los participantes que son padres o futuros padres.



#### Región 1 Norte

1 (800) 462-0624  
1611 W. Indiana Ave.  
Spokane, WA 99205-4221  
Teléfono (509) 329-2900  
\*NPS (800) 319-7116

#### Región 2 Norte

1 (800) 788-2053  
840 N. Broadway  
Bldg. A., Suite 100  
Everett, WA 98201-1288  
Teléfono (425) 339-4833  
\*NPS (800) 567-5582

#### Región 3 Norte

1 (800) 248-0949  
1305 Tacoma Ave. S.  
Suite 300  
Tacoma, WA 98402  
Teléfono (253) 404-5500  
\*NPS (800) 735-6740

#### Región 1 Sur

1 (800) 822-7840  
3700 Fruitvale Blvd. Suite 200  
Yakima, WA 98909-2500  
Teléfono (509) 225-4620  
\*NPS (866) 715-3646

#### Región 2 Sur

1 (800) 314-3296  
1700 E. Cherry St. Suite 200  
Seattle, WA 98122  
Teléfono (206) 568-5700  
\*NPS (800) 974-4428

#### Región 3 Sur

1 (800) 339-8227  
Point Plaza East  
Bldg. 2, 3<sup>rd</sup> Floor  
6860 Capitol Blvd. SE  
Olympia, WA 98504-5315  
Teléfono (360) 725-4250  
\*NPS (888) 707-1202

\*Clientes de la DDA con Servicios No Pagados

Las personas con pérdida de la audición o discapacidades del habla pueden llamar al Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones de Washington marcando el 7-1-1 o el 1-800-833-6388 (TTY)

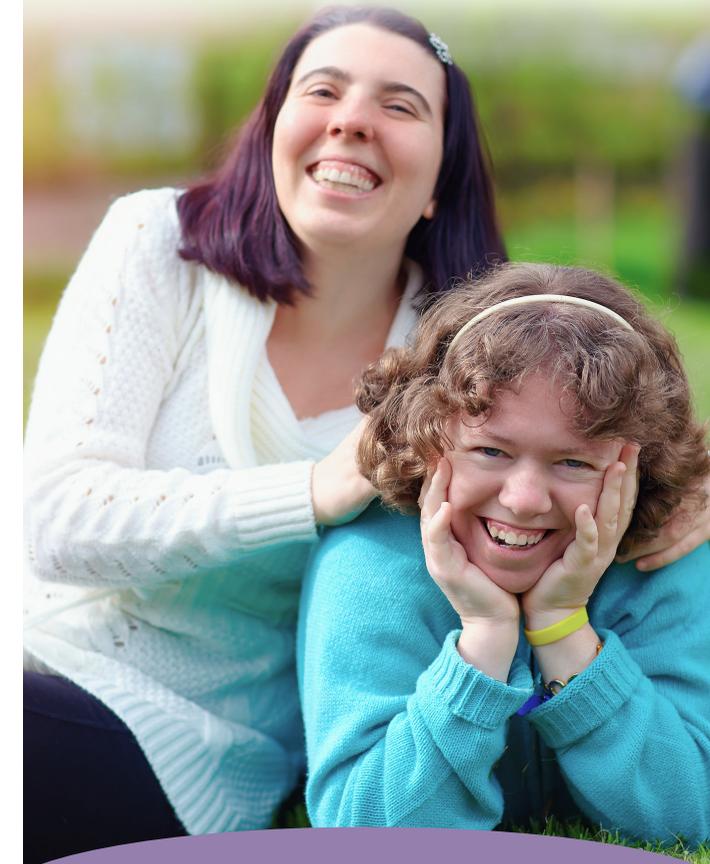
Para recibir mayor información,  
visite el sitio web de la DDA en:  
[www.dshs.wa.gov/dda](http://www.dshs.wa.gov/dda)



Transforming lives

DSHS 22-605 SP (Rev. 7/16) Spanish

# Servicios de exención basados en el hogar y en la comunidad



## Información general de las exenciones

La Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA) del Estado de Washington ha diseñado cinco programas de exención para Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (por sus siglas en inglés, "HCBS"). Cada exención ofrece servicios específicos para satisfacer las necesidades de salud y bienestar de individuos en la comunidad y no en una institución.

**Basic Plus** apoya a individuos que requieren servicios de exención para cubrir sus necesidades evaluadas de salud y bienestar en la comunidad. Estos pueden proporcionarse en su propio hogar, residencia familiar o en un Hogar Familiar para Adultos o en un Centro Residencial para Adultos.

**Apoyo Intensivo en el Hogar para el Comportamiento de Niños (por sus siglas en inglés, "CIIBS")** apoya a menores en riesgo de ser colocados fuera de sus hogares por comportamientos difíciles. El modelo CIIBS involucra una planeación integral y apoyo conductual positivo basado en la familia.

**Protección Comunitaria (CP)** ofrece apoyos residenciales terapéuticos para individuos que se ha valorado que requieren supervisión de personal en el sitio las 24 horas para garantizar la seguridad de terceros. Los participantes aceptan voluntariamente seguir los lineamientos de Protección Comunitaria.

**Core** ofrece opciones residenciales a individuos en riesgo inmediato de colocación en una institución o que tengan una necesidad identificada de servicios de salud y bienestar que no puede ser satisfecha por la exención Basic Plus.

**Servicios Individuales y Familiares (por sus siglas en inglés, "IFS")** apoyan a los individuos que requieren servicios de exención para permanecer en el hogar familiar.

## Elegibilidad para exenciones

Un individuo debe satisfacer todos los siguientes criterios:

- Ser cliente elegible de la DDA en los términos de RCW 71A.10.020.
- Tener una discapacidad de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley del Seguro Social.
- Solicitar servicios de cuidado a largo plazo/Medicaid y verificar que sus ingresos no excedan del 300% del estándar federal de beneficios de SSI.
  - Para un niño, no se consideran los ingresos ni los recursos de los padres.
  - Para un adulto que vive con su cónyuge, no se consideran los ingresos ni los recursos del cónyuge.
- Tener recursos por menos de \$2,000 o estar en el programa Apple Health para Trabajadores con Discapacidades (por sus siglas en inglés, "HWD").
- Necesitar del nivel de cuidado proporcionado en una Institución de Cuidados Intermedios para Individuos con Discapacidades Intelectuales (por sus siglas en inglés, "ICF/ID") de acuerdo con la evaluación de la DDA.
- Un plan de servicios orientado a la persona/plan de apoyo individual muestra cómo pueden satisfacerse las necesidades de salud, seguridad y habilitación del individuo con un servicio de exención mensual y/o monitoreo mensual.
- Estar de acuerdo con aceptar servicios basados en el hogar y la comunidad en vez de en una ICF/ID.
- Sólo para CIIBS los participantes deben:
  - Tener entre 8 y 17 años de edad para la inscripción inicial (el servicio se presta hasta los 20 años);
  - Ser evaluados inicialmente con un riesgo alto o severo de colocación fuera del hogar por comportamientos difíciles; y
  - Vivir con familiares que acepten participar en el programa CIIBS.
- Sólo para IFS los participantes deben:
  - Tener 3 años de edad o más; y
  - Vivir en el hogar familiar.

## Acceso a una exención

Usted puede solicitar su inscripción a una exención o a una exención distinta en cualquier momento. Hable con su Administrador de Casos/Recursos (por sus siglas en inglés, "CRM"). Si no cuenta con un CRM, deje un mensaje en su línea local de Servicios No Pagados (por sus siglas en inglés, "NPS") que aparece en las oficinas regionales.

Cumplir con los criterios de servicio para la exención no garantiza el acceso a servicios de exención. Cada exención tiene un límite en la cantidad de personas a las que se pueden proporcionar servicios. Además, la DDA tiene la autoridad para limitar las inscripciones de nuevos participantes en exenciones según la disponibilidad de fondos.

## Derechos de audiencia administrativa

Usted tiene derecho a una audiencia administrativa por cualquiera de las siguientes decisiones sin importar su programa o servicio:

- La elegibilidad para la DDA es denegada, cancelada o la DDA ha retrasado de manera poco razonable actuar en referencia a su solicitud; o
- El tipo o cantidad de servicios que está autorizado a recibir; o
- La negativa, reducción o cancelación de servicios; o
- La negativa a su selección de proveedor de servicios; o
- Si se le transfiere a un entorno residencial diferente que no sea el de su elección; o
- El rechazo de la DDA a cumplir con su solicitud de no enviar notificaciones a ninguna otra persona; o
- La cancelación de la inscripción a un programa de exención; o
- La negativa a su solicitud de recibir servicios de ICF/ID en lugar de servicios de exención.
- La DDA toma la decisión de que los servicios disponibles en su exención actual pueden satisfacer sus necesidades de salud y de bienestar y usted no está de acuerdo; o
- Se ha evaluado que usted no necesita el nivel de atención de una ICF/ID; o
- Se ha evaluado que usted no es elegible para CIIBS.

## Servicios de exención

Cada exención tiene un paquete específico de servicios. Usted y su CRM planearán sus servicios con base en sus necesidades de salud y bienestar individualmente evaluadas y dentro de los límites de su exención. Estos servicios serán documentados en su plan de apoyo individual. Algunos servicios requieren de su revisión y aprobación antes de su inclusión en el plan de apoyo individual. Converse con su CRM acerca de qué información es necesaria para la aprobación previa. La disponibilidad de cada servicio se indica después de la descripción del servicio. Si no hay comentarios sobre limitantes, el servicio está disponible en todas las exenciones.

### Servicios de estabilización de salud del comportamiento

Servicios para ayudar a las personas que están experimentando una crisis de salud del comportamiento.

### Apoyo y consulta de salud del comportamiento.

Apoyos que evalúan y tratan las necesidades de salud del comportamiento de los individuos. Estos incluyen intervenciones directas para promover comportamientos que mejoren la calidad de vida y la inclusión en la comunidad.

### Servicios de alojamiento y derivación para crisis de salud del comportamiento.

Servicios residenciales temporales y del comportamiento para personas que están en riesgo de sufrir un deterioro serio de sus funciones mentales y de ser internados en un hospital psiquiátrico.

### Acceso comunitario

Servicios de soporte personalizado que ofrecen oportunidades de conectarle con personas en su comunidad local, de modo que pueda construir relaciones y amistades con otros que tienen intereses similares a los suyos. *Sólo Basic Plus, Core*

### Guía comunitaria

Servicios a corto plazo diseñados para desarrollar recursos comunitarios creativos, flexibles y que apoyen a los individuos. *Sólo Basic Plus, Core*

### Asistencia de emergencia

Un incremento temporal al límite anual de dinero cuando se requieren servicios adicionales. *Sólo Basic Plus*

### Adaptaciones ambientales para el acceso

Modificaciones físicas al hogar que se requieren para que una persona siga viviendo en la comunidad.

